



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 NOV. 1990

Expte. Nº 12.195/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Cátedra de Toxicología, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización de un Curso de "Actualización en Toxicología" para graduados, con orientación médica y bioquímica y con alcances para las distintas profesiones que participan del problema de la contaminación por diferentes tóxicos, solicitando a la vez para esta reunión el auspicio de la Universidad;

Que este evento adquiere mayor relevancia por ser una problemática de gran valor para la orientación en diversas urgencias médicas, tanto para profesionales del área de salud, como para la resolución de los casos que derivan en problemas del área jurídica;

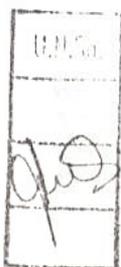
Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria aprobó el despacho Nº 172/90 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante el cual aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CURSO DE ACTUALIZACION EN TOXICOLOGIA, a llevarse a cabo entre el 19 y 27 de Noviembre del corriente año, organizado por la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/o. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCHERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR